

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75 .

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIASTICA

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preios convencionales

LO DE LLUCH

El público mallorquín conoce los hechos, á pesar de evidentes tergiversaciones de la prensa parcial: la obra de iniquidad se ha consumado: la Hacienda se incantó de bienes sagrados, legados hace cuatro centurias por devotos de la milagrosa Virgen de Lluch para su culto y en provecho de los romeros: el Gobierno actual ha violado lo que respetaron otros más avanzados como con fruición hace notar un periódico local: el ministro de Hacienda para subvenir á las necesidades creadas por las guerras de Cuba y Filipinas, que por medios más dignos deben satisfacerse, cometió un pecado grave contra la justicia al cual va aneja una excomunión reservada de un modo especial al Papa según el Concilio de Trento y la Bula *Apostolica Sedis*. El Santuario de la Virgen, refugio y asilo de las tres islas de las Baleares, corazón de la fe del pueblo, morada de santos religiosos, fué despojado de sus bienes: aquella Virgen, objeto de especialísima predilección del pueblo, del clero, de los Prelados, hasta del Papa, concediendo por ocho años riquísimo jubileo, y, lo que es más, la Coronación solemnísimas de la Virgen, ha sido privada de sus ofrendas seculares: la Religión y el amor patrio, el mallorquinismo han sido heridos alevosamente en lo íntimo de su corazón... Lloremos.

¡A una voz protestemos!!... La Hacienda invocando más ó menos justas disposiciones dadas por gobiernos cuasi-revolucionarios á raíz de la matanza de los frailes, (espantoso pecado de sangre, según Menéndez Pelayo citando á un protestante), y de la Desamortización del economista Mendizabal (insigne latrocinio, según el mismo imparcial crítico), pretextando que el Estado posee pacíficamente las fincas en cuestión desde que se incautó incluyéndolas en el inventario, concediendo sólo temporalmente la administración y usufructo, defiende la *legalidad* de la incantación (que muy bien puede diferir y difiere de la *legitimidad*, por faltar condiciones esenciales á dichas leyes). Legales pueden serlo, pero injustas, como tantas que á diario atropellan los artículos del Concordato y Concilio de Trento, leyes justísimas del Reino.

El Prelado, custodio fiel de los bienes de la Iglesia, su dignísimo Vicario General, el clero sin excepción, el pueblo fiel, la prensa católica cree evidente la justicia de su derecho; y así protesta contra tamaño atropello, y ora pidiendo á Dios justicia para su santa causa.

Según *La Última Hora*, algunos funcionarios del Estado, al saber la Excomunión en que, en viril circular, recordaba el Prelado había incurrido el Ministro de Hacienda y los compradores de los bienes eclesiásticos, se ofrecieron incondicionalmente al Delegado de esta Provincia: con prontitud y espontaneidad admirables desde las primeras horas del viernes pasado, el clero, pueblo y personas de valía significaron al Prelado su adhesión incondicional á tan digna causa, en cuyo favor está Dios, la justicia, la Religión, el pueblo y la Ley.

La prensa local, reflejo del criterio de diversas escuelas y agrupaciones político-religiosas, cuántas verdades ha dicho! cuántos errores, calumnias y barbaridades! *La Unión Republicana*, torpe bacante, causa asco vomitando sapos y culebras. *El Liberal Palmesano* sirve á su partido: *El Heraldo* excusa al suyo: *La Última Hora* muestra sus cuernos, sirviendo al que manda: *La Almudaina* con su silencio representa á Pilatos, lavándose las manos; sólo *Mallorca Dominical*, *La Tradición*

y *El ANCORA*, defienden los intereses de las Baleares, de la Religión, del pueblo, Clero, Prelado. El patriotismo, amor local nunca refuido con el amor de España, y la Religión de que en tiempos de paz tantos periódicos blasonan, por muchos periódicos es blasfemado. ¡Cómo se conocen los diversos y opuestos bandos político-religiosos al sonar la trompeta de guerra!

En desagravio del inferido á la Virgen brotará espontáneamente inmensa explosión de fe y entusiasmo religioso: subirán numerosas romerías, se firmarán innumerables adhesiones, se celebrarán novenas y cultos varios; sacando así del mal grandes y consoladores bienes.

Pero ello no basta. Hay en esta católica isla un papelucho, baldón é ignominia de la prensa, libelo impío de cuyas blasfemias nos ocuparemos, no para convencerle, pues bien sabemos que los rayos de la razón y de la verdad no penetran nunca en su tenebrosa cueva; sino para luz, enseñanza y consuelo de nuestros lectores imparciales y sensatos.

¡Que la Virgen ilumine tantos entendimientos errados!

LLUCH

(CONCLUSIÓN)

VII

Rectificaciones importantes

Para dar pretexto á lo anómalo y precipitado del procedimiento en el presente caso, se ha comunicado á los centros directivos y propalado por todas partes, la especie calumniosa de que se estaba *procediendo á una tala grandísima del arbolado de aquellas fincas*. Así reza una carta que tenemos á la vista; y en otros documentos privados hemos podido leer, que se hacía el cálculo del importe de la supuesta tala en más de *cient mil pesetas*.

No necesita Mallorca que se desmienta tal aseveración. Muchos son los que han subido á aquellos parajes en estos días y han podido verlo por sus propios ojos; y de todos es suficientemente conocida la virtud de quien administra aquellos bienes para juzgarle incapaz de tal proceder.

Por dura que sea la palabra hay que estamparla: MIENTE á sabiendas ó está miserablemente engañado quien afirma que en los montes del Santuario de Lluch se ha hecho ó se estaba haciendo una tala. Mediante contratos legalmente estipulados en Febrero ó Marzo, se ha realizado con toda normalidad el carboneo durante el año, y si los contratistas desplegaron mayor actividad en los últimos días ante la amenaza de complicaciones con motivo de la incautación, fué siempre con sujeción á los contratos y bajo la vigilancia del administrador de aquellos bienes.

Para extraviar la opinión se ha dicho también que en el Santuario de Lluch no se cumplían los fines de sus fundadores, cuando no sólo se cumplen éstos, sino cuantas laudables prácticas y costumbres se han introducido en el trascurso de los siglos.

Que no están provistas actualmente todas las capellanías en parientes de los fundadores. ¿Acaso pueden proveerse en propiedad ó darse la colación de dichos beneficios, no estando adjudicados definitivamente los bienes? Los Prelados podían y debían hacer uso de las facultades que les reconoce el artículo 40 de la Instrucción de 25 de Junio de 1867, que dice: «Hasta tanto que tenga cumplido efecto la conmutación de los bienes, continuarán en la administración de los mismos los capellanes ó personas, á quienes por fundación correspondiera. No obstante lo dispuesto en la fundación, en uso de la

delegación apostólica los diocesanos podrán siempre que lo creyeran conveniente, nombrar con todas las garantías debidas un administrador general de los bienes de las capellanías actualmente vacantes, ó bien encargar con la misma garantía la de cada capellanía, esté ó no vacante, á persona de su confianza, habiendo justo fundamento para ello.»

VIII

Última comunicación

Después de tirados los pliegos que preceden, se ha recibido el traslado de la R. O. recaída en la instancia presentada por el Excmo. Sr. Obispo, en 27 de Agosto último, mediante comunicación, que dice así:

Excmo. é Ilmo. Sr.—La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en comunicación fecha 9 de los corrientes me dice lo siguiente:

«Por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general en 4 del actual la Real Orden siguiente:—Ilustrísimo Sr.—Visto la instancia presentada por el Reverendo Sr. Obispo de Mallorca en solicitud de que se suspenda la ejecución de la R. O. de 31 de Julio último por la que se desestimó la excepción solicitada por el Prior del Colegio de Nuestra Señora de Lluch de los bienes pertenecientes al mismo y se dispuso su inmediata incautación y venta por el Estado, y teniendo en cuenta que la suspensión de las resoluciones apelables en vía contenciosa sólo pueden acordarse por el Tribunal contencioso Administrativo con audiencia del Fiscal á tenor de lo prevenido en el art. 100 de la Ley de 13 de Septiembre de 1888, una vez haya sido interpuesta la demanda correspondiente, circunstancias que no concurren en el presente caso, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino de conformidad con lo propuesto por esta Dirección general se ha servido resolver la desestimación de lo solicitado por el Reverendo Obispo de Mallorca y que se prevenga á la Delegación de Hacienda de Baleares proceda sin demora al cumplimiento de lo prevenido en la R. O. de 31 de Julio último, en la inteligencia de que como de la suspensión expresada podrían sobrevenir perjuicios al Estado se les exigirán á la referida Delegación las responsabilidades consiguientes.—Lo que de R. O. comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos debidos.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Palma 14 Septiembre de 1897.—Jerónimo Flores.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Confesamos nuestra ignorancia en procedimiento administrativo; pero creíamos, que para pedir el cumplimiento de trámites previos omitidos por la Administración provincial al tratar de ejecutar una R. O., se debía acudir á la Administración central, sea al Director General, sea al Ministro, pidiendo á la vez el aplazamiento de la ejecución hasta que los trámites se cumplieren.

Seguiremos teniendo al corriente á nuestros lectores de lo importante que en asunto de tanto interés ocurra, convencidos como estamos de que no se trata de uno de tantos despojos de la Iglesia, como los que hemos visto desdichadamente en nuestros días, sino de un caso excepcional de sumo interés, para Mallorca entera.

CARTA ABIERTA

A NUESTRO CORRESPONSAL DE MANACOR

Muy señor mío: Desde que van viniendo noticias y reseñas de la Exposición Agrícola y Pecuaria de ese pueblo, con escrupulosidad ansiosa, digna tal vez de mejor causa, las estoy leyendo y repasando letra por letra y siempre me encuentro con un vacío extraño.

Harto minucioso es V., por cierto, en la descripción de los objetos exhibidos. Las rodellas y cohetes *des Mestre Lobé*, es *sanechus* de Capdepera, los higos pasos de Son Servera, los instrumentos de hierro forjado de Ibiza, es *cossies* de Manacor, todos estos

pormenores aparecen en su correspondencia.

¿Por qué guarda, empero, tan absoluto silencio sobre el famoso pabellón de *La Última Hora*?

¿Pasó acaso inadvertido? No puedo convencerme que los ojos que descubren el vacío que en una Exposición tan espléndida, deja un zurecido ordinario, no se fijaran en ese vistoso y elegante pabellón que formó uno de los rasgos más salientes de las ferias y fiestas de la Victoria.

¿Es que quiere V. dedicarle capítulo aparte, porque así lo merece? No estaría mal, ya que, según parece, *La Última Hora* es la que ha iniciado ese movimiento de vida en los pueblos de Mallorca, y ha arrojado en el seno de nuestra Isla, tan apática, la chispa de entusiasmo que prende veloz. *La Última Hora* es la que inspiró y alentó esta gran manifestación, en la cual por medio de hilos invisibles de caridad se unieron todos los hijos de Manacor.

¿Y no sería posible que este silencio se debiera á alguna secreta malicia, ó envidia, que no quiere conceder á *La Última Hora* la importancia que en sí tiene?

¿Por qué regatearle esa gloria? ¿á que vendría esta pretensión de envolver entre las sombras el esplendente pabellón?

A más no es posible imponer silencio á todos: hablarán las piedras, si importa y dirán la verdad; y ¿cómo quedará entonces la sinceridad del corresponsal de *EL ANCORA*?

Hable, pues, y dé la gloria á quien se la merece. No porque *EL ANCORA* haya tenido sus rozamientos con aquel diario, ha de ver con gusto ese *ocaso* del brillante pabellón.

No he dado crédito á ciertos rumores, que significaban haber visto el Pabellón ese llevado por cuatro elegantes sierpes aladas que volaban en noche oscura hacia los altos montes de Lluch. ¡Delirios del vulgo!

FLORINDO.

FERIAS Y FIESTAS DE MANACOR

Carreras.—Las Carreras de hombres y caballos suprimidas ayer con motivo de la lluvia, se han verificado hoy en el *Cos* con bastante concurrencia de expectadores, á cosa de las doce del día.

Concurso de Bandas.—En el espacioso patio del Exconvento ocupado por selecta concurrencia, tuvo lugar ayer el Concurso de bandas, á las tres y media de la tarde. Divididos los premios en dos secciones la Balear y la Mallorquina, el primer premio de la primera sección fué adjudicado á la del Regional, que ejecutó las piezas de reglamento con suma limpieza y maestría. Permitióle aun el tiempo ejecutar desde la plataforma levantada á este efecto en el centro del patio; más las otras dos bandas tuvieron que acomodarse en uno de los corredores á causa de la lluvia, cuyo incidente no permitió apreciarse su mérito con tanta precisión.

La de Manacor en el concurso de bandas Mallorquinas, llevó el primer premio; la de Artá el segundo, quedando todos sumamente satisfechos de las decisiones del jurado.

El Maestro de la banda del Regional, que lo era interino, se dice haber sido nombrado en estos días maestro efectivo. Le felicitamos y con él á Capdepera su pueblo natal.

La Carroza alegórica.—En extremo espléndida y fantástica y de exquisita composición fué la especie de cabalgata de anoche, que á las ocho y media empezó á recorrer las principales calles del Pueblo. Las tres bandas de música que habían tomado parte en el Concurso de la tarde, alternaban sus marchas y tocatas con la luzidez que acostumbraban. El cortejo era lucido: centenares de chicos con sus farolillos blancos levantados en astas daban luz al prolongado acompañamiento.

Guardias civiles de á caballo y otras personas que montaban. Cada una de las cuatro estaciones constituía una carroza diferente dirigida por cocheros de gran uniforme.

POR TELEGRAFO

Noticias oficiales

Madrid 22 á las 1'35 m.

El Sr. Azoárraga ha recibido los siguientes despachos oficiales del General Weyler. «Presentados en Palos (Habana) el excomandante Bello, jefe de Sanidad de Benichet con 8 rebeldes armados, procedentes de la disuelta partida de Cuervo.

En Baracaldo se ha presentado el titulado capitán Alvarez con 6 individuos armados, procedentes de la disuelta partida Zayas.

En Santiago de Cuba, practicando reconocimientos por Manacas y Luisa, el enemigo tuvo 2 muertos.

En Cresta Colorada, el enemigo 5 muertos y en el monte Socías 2 más.

Nosotros tuvimos 3 heridos.

En Holguín, practicando reconocimientos por San Agustín, los rebeldes tuvieron cuatro muertos.

El general Luque en Breñosa batió á la partida de Carlos García y recogió 13 muertos.

La columna tuvo dos muertos y 14 heridos.

En las Villas el enemigo fué batiado en Vega Alta, teniendo 2 muertos.

En Jagüeyes se hicieron al enemigo 2 muertos.

En las Pastoras tuvo el enemigo 9 muertos.

En Cayagan se hizo al enemigo un muerto. Las tropas se apoderaron de 30 armas y 5 caballos.

La columna tuvo 2 heridos.

Presentados 44 con armas y 53 sin ellas.

En Matanzas el enemigo tuvo un muerto en Boca del Ciego, otro en Buenavista, 2 en Canta-Ramas y 3 en Coliseo.

Las columnas recogieron 2 prisioneros, 4 armas y 6 caballos.

Nosotros tuvimos 2 heridos.

Presentados á indulto 12 con armas y 42 sin ellas.

En la Habana el enemigo tuvo un muerto, en Alcancia otro en loma Esculera, 7, en Perú, 5 en el ingenio *Traviesa*, 3 en el potrero *Cadena*, 3 en Peñas Altas, 1 en Aguacate y 4 en Picadura.

Nuestras fuerzas se apoderaron además de nueve prisioneros, 29 armas y 15 caballos.

Las tropas tuvieron 10 heridos.

Presentados á indulto 13 con armas y 43 sin ellas.

En Pinar del Rio se hicieron al enemigo un muerto en Caña, otro en Baracoa, cinco en Candelaria, uno en Manolita, uno en loma Orihuela y cuatro en Ortigosa.

Fueron cogidos once armas y cuatro caballos.

Las tropas tuvieron cuatro heridos.

La guerrilla de Vergara en Baracoa cogió 56 cajas de cartuchos.

Presentados 14 armados y 48 sin armas.

Enfermos embarcados.—Ultimatum de los Estados Unidos

Madrid 22 á las 11 m.

Ayer embarcaron en la Habana setecientos setenta y nueve soldados enfermos, que regresan á la Península.

Causó anoche extraordinaria sensación en los círculos políticos el ultimatum de Mr. Woodford exigiendo que la guerra de Cuba termine antes del mes de Noviembre.

Hoy el Consejo de Ministros se ocupará de lo que haya de constestarse al Ministro de los Estados Unidos.

Reclamaciones del Gobierno español contra Inglaterra

Madrid 23 á la 2 m.

Telegramas de Nueva York dan cuenta de haberse recibido en dicha ciudad noticias de la Habana dando cuenta de que la última expedición filibustera, llevada á cabo por el vapor *Dauntles*, dará ocasión á una reclamación por parte del Gobierno español ante el de Inglaterra, por haberse este facilitado víveres en las inmediaciones del faro de Jamaica.

El general Weyler abortó la información.

Afirmaciones de El Imparcial.—Dimisión de Navarro Reverter

Madrid 23 á las 2'30 m.

El *Imparcial* afirma la autenticidad de la noticia que ha circulado referente al ultimatum presentado por el Ministro de los Estados-Unidos general Woodford, sobre los asuntos de Cuba.

La Bolsa de París acoge los rumores que han hecho circular sobre la dimisión del Ministro de Hacienda Navarro Reverter.

Consejo de Ministros

Madrid 23 á las 2'45 m.

En el consejo que han celebrado los Ministros, se acordó ampliar el plazo para la redención á metálico á los mozos del último reemplazo.

Acordóse también celebrar nueva subasta para el impuesto sobre los petróleos.

Negóse en absoluto la noticia que ha circulado sobre la dimisión del Sr. Navarro Reverter.

Y se despacharon varios expedientes de interés particular.

Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES

Consejo de Ministros.—Incendio

Madrid 23 á las 2'15 m.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy no se ha tratado nada de crisis. El Sr. Azoárraga dió cuenta del desarrollo del incidente del Obispo de Mallorca, negando que se leyera una Real orden pidiendo esplicaciones á dicho Prelado. Otros afirman lo contrario. Concédese una próroga para la redención á metálico del servicio militar. Aprobáronse algunos créditos extraordinarios. Se desestimó la subasta del arriendo de los petróleos.

En Vallecas se ha declarado un incendio de una fábrica de dinamita, temiéndose que se propague á una fábrica de pólvora contigua.

Bolsa

Madrid 21 Septiembre.

Aduanas.	96'40
Filipinas.	94'90
4 p perpetuo interior.	65'30
4 p exterior.	81'50
4 p amortizable.	78'75
Cubas (90).	80'50
Cubas (86).	97'25
Francos.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	212'00
Londres.	00'00

Barcelona 22 Septiembre.

4 p perpetuo interior.	65'90
4 p perpetuo exterior.	81'25
4 p amortizable.	00'00
Cubas (86).	97'25
Cubas (90).	80'37
Ferro-carriles del Norte.	22'30
París.	61'18
Madrid.	00'00
Francias.	17'90

Conferencias de 1.º y 2.º Curso

de *Latin, Geografía, Religión y Retórica*

Los dará en su casa (Monjas-24-1.º derecha) D. Tomás Forteza, Preceptor de Latinidad y Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 26.
Sale el sol, á las 5'48.
Pónese, á las 5'56.

MAÑANA

(266) 24 (97)

VIERNES

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

San Pedro Nolasco, asociado á hombres de conocida piedad, trabajó mucho en aliviar y redimir á los cautivos cristianos. En la noche del primer día de Agosto del año 1218, estando aquel Santo en oración, se le apareció la Reina de los cielos, y le dijo que no podía hacer cosa más agradable que fundar una congregación con el título de Nuestra Señora de la Merced, para la redención de los cristianos cautivos en el dominio de los moros. De esta revelación participaron San Raimundo de Peñafort y el rey D. Jaime de Aragón, y el día de San Lorenzo del mismo año se fundó la nueva orden con el voto especial de pedir limosna para los cristianos cautivos, y quedarse en rehenes y por rescate siempre que hubiera necesidad. La Iglesia instituyó en el día de hoy una fiesta particular para perpetuar la memoria de tan grande beneficio.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Los ejercicios espirituales del clero
¡Oh Jesús mió por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular, para que el Espíritu Santo llene colmadamente de sus gracias á los venerables ministros del altar.

PROPÓSITO

Rogar por el Clero, y ayudarle en sus piadosas empresas.

OFICIO DIVINO.—Día 24.—Feria 6.—De Nuestra Señora de las Mercedes. Blanco. Doble de 2.ª clase. En las vísperas con. de Sta. María de Cervellón Virgen.

CUARENTA-HORAS

En la Merced, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas á su Titular: exposición á las seis de la mañana, en seguida oficio matinal; á las siete y media misa de comunión. A las diez tercia y la misa mayor cantada por la música predicando las glorias de la excelsa Madre el P. Guillem, S. J. Terminada la misa se dispensará á los fieles la absolución general. A las cuatro de la tarde, los actos de coro, por la noche meditación, Rosario cantado por la música, estación, procesión y la reserva.

CULTOS

En Santa Cruz, por la noche se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco Llagas.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

ACADEMIA UNIVERSITARIA

DE PALMA DE MALLORCA

Fundada por los señores

DON ALEJANDRO ROSSELLÓ Y DON PEDRO ESTELRICH

Director: D. Eugenio Losada

En vista del resultado favorable obtenido por este centro en el primer año de su creación, nos creemos en el deber de proseguir y ampliar, durante el curso de 1897 á 1898, la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las Facultades de derecho, Filosofía y Letras, Ciencias exactas, Físicas y Naturales, Medicina y Farmacia.

Profesores

Sección de Derecho, y Filosofía y Letras

D. Juan Tugores y Malla, licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, licenciado en Derecho.—D. Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.—D. Onofre Caymari y Rullán, doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis y Engroñat, licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada y Mulet, doctor en Medicina.—D. Rafael Ribas y Sampol, licenciado en Medicina.—D. Bernardo Calvet y Girona, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Juan Frontera y Estelrich, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Francisco Antich é Izaguirre, licenciado en Farmacia y Ciencias.—D. Rafael Comas Villar, farmacéutico militar.

Para informes dirigirse al Señor Director de la ACADEMIA UNIVERSITARIA, San Elias, 15, entresuelo, y al Sr. Secretario de la misma D. Onofre Caymari, Santo Espíritu, 30, primero.

FRAGMENTOS

NO NOS ENTUSIASMAMOS

¡También es mucho que en estos tiempos de libertad no le dejen á uno ni siquiera la libertad de no entusiasmarse!

¡Es mucho empeño de que nos parezca bien lo que nos parece mal!

Además, ¿no existe un número infinito de... entusiastas? Pues ¡qué falta les hace á ustedes nuestro entusiasmo tratándose de cosas que... ¡vamos! no le hacen á uno feliz!

Entusiásmense Vds. cuanto quieran, pero déjenos en paz: pongan esas cosas ó personas en los cuernos de la luna, y dejen á los otros que se encojan de hombros y sigan adelante murmurando:

Non racionam di lor ma guarda e passa.

Sobre todo, guárdense Vds. muy mucho de tildarnos de malos católicos, porque no nos entusiasmamos con ciertas cosas que entusiasmán á otros... más católicos que nosotros y más católicos que el Papa.

Por ejemplo: ciertas «Kermeses», ó «tombolas» ó rifas, ó bazares de caridad, ciertas corridas de toros ó bailes á beneficio de los pobres, etc., etc., inspiran ditirambos pindáricos á no pocos, pues llegan á creer que hasta ahora no ha habido caridad en el mundo ni sabía nadie dar limosna... Con su pan se lo coman; pero que nos obliguen á formar comparsa con ellos y á tributar alabanzas encomiásticas á los que, por punto general, salva alguna excepción, nos parece sencillamente abominable.

Nada, que estamos resueltos á no entusiasmarnos y á no ir de roata á la cola de ciertos entes, aunque figuren á la cabeza de ciertas enormidades modernas, ó un excelentísimo de Tal ó una serenísima de Cual.

Nada de eso que entusiasmo á esos tales ó cuales es dogma de fe, ni mucho menos; es á veces cuestión de gusto, y á nosotros se nos levanta el estómago con ciertos manjares que otros devoran como pan bendito.

A más de que, tratándose de cosas ó de personas, bien sabido es que el entusiasmo, como el amor, no se impone.

Y la verdad es que en muchos casos, á los mismos que dicen que se entusiasmán... otra les queda dentro, ¡qué extraño es, pues, que nosotros tomemos la precaución de no entusiasmarnos por lo que pudiera tronar?

¡Han salido tan hueros algunos entusiastas de fin de siglo!

S.A.J.

(Del Mensajero del Corazón de Jesús.)

DE LA CAPITAL

Adhesiones, protestas, ofrecimientos.—Hasta veinte y nueve cartas de adhesiones entusiastas, de protestas enérgicas; de ofrecimientos generosísimos y cordiales puso ayer el correo en manos de nuestro intrépido señor Obispo. Entre ellas las hay del Cardenal Arzobispo de Valencia, de los Obispos de Barcelona, de Jaca, de Tortosa, de Menorca; canónigos de diversas Catedrales, párrocos de diferentes Diócesis, un Vice-Presidente del Congreso, diputados de distintos partidos, letrados, publicistas, particulares distinguidos de muchas provincias, algunos hasta ahora desconocidos por el Prelado. Todos se agrupan en apretado haz al rededor del celoso mantenedor de los derechos de Dios y de la Iglesia. Todos ofrecen no ya su protección, su pluma, su talento, sino hasta sus vidas y haciendas. Nótase que á medida que se va estudiando el asunto y la convicción penetra en los espíritus el entusiasmo crece y las adhesiones se multiplican. Muchas de esas cartas vienen llenas de sentidas lamentaciones sobre los procedimientos empleados por el Ministro de Hacienda y sus delegados en muchas Diócesis. El Obispo de Mallorca triunfa.

Aquí está el dedo de Dios.
Aquí está el pié de la Virgen de Lluch aplastando la cabeza de la serpiente.

Funciones religiosas.—Prometen revestir extraordinario lucimiento y esplendor las que deben empezar mañana en la iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Ibiza, dedicadas al Santo Cristo del cementerio por su piadosa Congregación, habiéndose encargado de los sermones y pláticas matinales los sabios hijos de la Compañía de Jesús Rdos. PP. Mannel Carceller y Jenaro Blanquer.

De viaje.—Ayer mañana salió para Ibiza el P. Jenaro Blanquer, S. J., en donde debe predicar en el novenario del Santo Cristo del Cementerio.

Es de esperar que la predicación apostólica de los hijos de S. Ignacio de Loyola en aquella Isla produzca sazonados frutos en las costumbres de aquellos moradores.

De retorno.—El Rdo. P. Bayó, superior de los Misioneros de San Vicente de Paul, residentes en esta capital, regresó ayer de su viaje á la Península.

Sea bien venido.

La escuadra inglesa.—A pesar de haberse dicho que ayer era esperada en nuestro puerto dicha escuadra, debemos manifestar que por ahora ya no vendrá, pues el 21 salió de Barcelona, dirigiéndose á la isla de Cerdeña, donde anclará el día 25. El 4 de Octubre saldrá á la mar con rumbo á Mahón ó Palma, según disponga el almirante, fondeando en uno de los citados puertos el 7. El día 14 saldrá para Gibraltar, donde anclará el 21, y el 28 se dirigirá á Vigo, donde debe fondear el día 4 de Noviembre próximo, permaneciendo en dicha bahía hasta el 12, día en que regresará la escuadra del canal de la Mancha á Inglaterra.

Inhumanidad.—Ayer en una capilla de la Catedral se encontró abandonado un feto envuelto en varios trapos.

Al comunicar la noticia á la autoridad se presentaron el Sr. Juez, el Comandante de la guardia municipal y el médico Sr. Rosselló, quienes practicaron las correspondientes diligencias.

Incompetencia.—Por el Gobierno de provincia se ha facilitado á D. Juan Mayol y Malondra una copia autorizada del fallo que recayó en el recurso de alzada que, como concejal del Ayuntamiento de Palma, interpuso contra el acuerdo de la Corporación en 16 de Diciembre de 1895, referente á la sujeción de la plaza de arquitecto municipal y nombramiento de un ingeniero con el mismo haber de aquél.

Por el citado fallo se revoca al Ayuntamiento por la razón de que los ingenieros no pueden desempeñar las funciones encomendadas á los arquitectos para la dirección de obras civiles y públicas ni para el informe de los permisos para construcciones.

Instituto Balear.—Esta mañana á las ocho y media se ha dado principio á los exámenes de Agricultura. Formaban el tribunal los siguientes profesores: D. Antonio Mestra, Presidente; D. Pedro Estelrich, Vocal y D. Jaime Domenech, Secretario.

A los doce de la mañana exámenes de Historia Natural, formarán el Tribunal los siguientes profesores:

Presidente D. Joaquín Botía; Vocal D. Pedro Estelrich y Secretario D. Jaime Domenech.

Para el lunes 27 á las nueve de su mañana último día de exámenes de ingreso.

Consumos.—En la Secretaría del Ayuntamiento de San Servera se halla expuesto al público á efectos de reclamación el reparto vecinal de consumos correspondientes al año económico de 1897 á 98.

Los que vienen.—En el vapor *Lulio* regresó ayer á esta capital, procedente de Cuba, por enfermo, el soldado Jaime Marimón Terrasa, natural de Esporlas. Una vez restablecido deberá volver á las filas para continuar el servicio.

Exámenes de reválida.—En los días 28 y 29 del actual se verificarán en la Escuela Normal de Maestras.

Multas.—El Sr. Alcalde castigó ayer con multas á varios individuos que habían promovido escándalo en la vía pública.

Desgracia.—Un fagonero que ayer tarde estaba limpiando una de las máquinas del ferro-carril se hirió en un pié, auxiliado por algunos operarios lo trasladaron en carruaje á la casa de Socorro donde le curó el médico municipal Sr. Gayá.

R. I. P.—Ha fallecido en Ciudadela, después de grave enfermedad y á los 24 años de edad, D. Juan Benejam Saura, hijo del profesor de instrucción primaria de aquella ciudad.

Hacemos votos para el eterno descanso del alma del finado.

Emplazamiento.—El señor Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita, llama y emplaza para que en el término de 30 días comparezca ante el mismo á Vicente Andrea, Rafael Ambrosio Lubrano, José Andrea, Luciano Vitello, Francisco Más Atamo y Juan Perez Vals, tripulantes que fueron del falucho *San Antoine* apresado con tabaco de contrabando por la escampavía *Constante* en aguas de Ciudadela.

Guardia civil.—La de Felanix teniendo noticia de que se había declarado un incendio en el monte del predio *Son Suau* de aquel término, se trasladó inmediatamente á dicho sitio, empezando los trabajos necesarios para la extinción del fuego y lográndolo al cabo de unas tres horas. Los daños causados se calculan en unas 30 pesetas.

—La de Lluchmayor detuvo á un individuo presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de trigo de uno de los predios de aquel término municipal.

Pensión.—Por la Junta de Clases pasivas se ha concedido á Doña Inés Ferrer Olivier, viuda del teniente de navío graduado de la clase de reserva D. Isidro Macabidi la pensión de 415 pesetas anuales que le corresponden por el reglamento del Montepío Militar.

Baños.—Los establecidos en la calle de San Sebastián, núm. 18, quedarán cerrados definitivamente el jueves 30 del corriente.

Leemos en *La Ultima Hora*:

Palma 20 Septiembre 1897.

Ayer domingo, llegué á Palma después de una larga excursión y no sabiendo como entretener las primeras horas de la noche, vi en un periódico que se cantaba en el Teatro-Circo la opereta *Marina* de cuya música soy apasionado, y decidí asistir á su ejecución. Así lo hice en efecto, y tal no hubiera hecho porque al final del tercer acto, un artista ó cosa parecida, que en la obra representa el papel de borracho, cantó en mal castellano, unos *couplets* ó como se llamen, altamente ofensivos á la doctrina católica y sumamente insultantes para nuestra primera autoridad eclesiástica, además de asquerosos en alto grado para todas las personas decentes que en algo estimen los sentimientos y educación que felizmente hemos recibido la mayoría de los mallorquines.

A mi juicio había motivo más que suficiente para suspender la función y desde luego para imponer una multa al artista, á la empresa, ó al que se escarabajó el cerebro confeccionando los versos. Como mis sises no fueron suficientes para indicar mi protesta, abandoné el Teatro en el acto mismo y decidí protestar públicamente. Así lo hago haciendo constar:

1.º Que traslado mi protesta al Sr. Gobernador interino, qui si mal no recuerdo estaba allí presente, autoridad que me merece la mayor consideración y cuya rectitud de miras en otros asuntos he tenido personalmente ocasión de admirar.

2.º Que asistí al Teatro y pagué la localidad para oír la ejecución de *Marina* y no una grosera y soez sarta de insultos, contra una autoridad y autoridad eclesiástica.

3.º Suplico al Sr. Alonso se sirva avisar á la empresa que cuando anuncie otra vez *Marina* ó cualquiera otra obra, teniendo iguales ó análogos propósitos de insultar al Sr. Obispo ó á cualquiera otra autoridad constituida más ó menos respetable, se sirva hacerlo presente en los anuncios, para evitar molestias y obligar á protestas como la que en este caso me he visto obligado á hacer.

Francisco Puigserver Rentierre, Abogado.

BIBLIOGRAFÍA

El número 15 de la acreditada *Revista Católica* que se publica en Huesca contiene los trabajos que indica el sumario siguiente:

Cuestiones teórico-prácticas.—Párroco propio en orden á la celebración del matrimonio (continuación), por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antolín López Peláez, provisor de Burgos.

Derecho eclesiástico.—I. Circular de la Nunciatura Apostólica sobre el idioma en que deben redactarse las peticiones de dispensas matrimoniales de grados menores, y la tasa vigente para las mismas.—II. Re puesta de la S. V. Inquisición Romana sobre el uso del indulto cuadragesimal en el extranjero.

Derecho civil.—Reglamento de las escuelas primarias en lo que se refiere á la educación religiosa de los niños.

Respuestas á consultas.—¿Existe alguna disposición civil, en virtud de la cual puedan los párrocos exigir los derechos de funerales, cuando sus feligreses se niegan absolutamente á satisfacerlos?

Apología y controversia.—Las verdades de hecho (continuación), por el M. I. Señor Lic. D. Vicente Catalina, Decán de Huesca.

Exámen de libros.—Crónica del Congreso antimasónico internacional de Trento, por don León Carbonero y Sol, director de *La Cruz*, Madrid 1897.

Predicación.—I. Los Siete Dolores de la Santísima Virgen, Segundo Dolor, por el Muy I. Sr. Lic. D. Antonio Sánchez Pastor, Magistral de la S. I. C. de Huesca.—II. Reconquista de Málaga (Sermón) por el M. I. Sr. Doctor D. Miguel de Bolea y Sintas, Doctoral de Málaga.

Miscelánea.—Nombramientos y vacantes. Noticias: Religiosas, Político-cristianas, Científicas, Artísticas, Varias, etc.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 20.—Varones 2.—Hembras 4.

Matrimonios

Día 22

D. Bartolomé Canals Kipoll con doña Margarita Capó Verger.

D. Gabriel Gomila Rul con doña Margarita Oliver Capó.

D. Antonio Cabot Cañellas con doña Francisca Fornés Mancadas.

Defunciones

Día 22

Antonia Solivellas Dominguez, casado, de 33 años, Terreno, no consta la enfermedad.

Magdalena Pons Pons, casada, de 67 años, calle de los Olmos, de eridopatia.

Ana Ballester Moll, soltera, de 63 años, calle de Danus, de neumonia.

Juana Maria de Lourdes Sureda Muntaner, de 8 meses, calle de Palacio, de enterocolitis.

Hospital civil

Día 21

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 274.—Entradas 6.—Altas, 4.—Defunciones—0—Quedan, 277.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 22

Buayas, 1.—Vacas, 6.—Toros, 0.—Novillos 0.

—Terneras, 0.—Carneros 0.—Ovejas, 14.—Borregos, 0.—Corderos 58.—Cabras, 1.—Cegajos, 00.

—Cabrutos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechos, 0.

Movimiento del puerto

Buques fondeados

Día 20

De Barcelona vapor *Lulio*, con la correspondencia 30 pasajeros y carga general.
De Mahón vapor *Ciudad de Mahón*, con la correspondencia, 18 pasajeros y carga general.

Buques despachados

Día 20

Para Ibiza y Valencia vapor *Unión*, con la correspondencia, pasaje y carga general.
Para Cabrera el vaporcito de su nombre.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Banco Hispano-Colonial

—ANUNCIO—

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba Emisión de 1886

45.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 45.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1889 y Real orden de 11 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las diez y nueve bolas:

Nros. 397—475—1128—2859—4303—4701—5530—6966—8104—8256—8281—8984—9775—10059—11570—11373—11490 y 11813.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil novecientos Billetes:

Nros. 39601 al 39700—47401 al 47500—112701 al 112800—585801 al 585900—430201 al 430300—479001 al 479100—552901 al 553000—696501 al 696600—810301 al 810400—825501 al 825600—828001 al 828100—838001 al 838100—898301 al 898400—977401 al 977500—1005801 al 1005900—1058900 á 1057000—1137201 al 1137301—1148901 á 1149000 y 1181201 á 1181300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1897.—El secretario general, Aristides de Artífano.

—ANUNCIO—

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón núm. 45 de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1 Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin la necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1897.—El Secretario general, Aristide de Artífano.

BUÑUELOS

En el horno de Seguí los habrá todos los domingos y fiestas al medio día, de la clase superior al precio de 14 céntimos de escudo la libra.

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Incorporado al Instituto Balear.—Cavallería, 19—Palma

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expiéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

CORREOS

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁵⁵ mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: 4¹⁵ tarde.
De La Puebla á Palma: 7⁴² 11⁴⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.
De Manacor á Palma: 6⁴⁵, 11³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
De Inca á Palma: á las 6⁴⁰ mañana.

LLEGADAS

A Palma: 7⁵², 9⁴⁵ mañana, 2 tarde y 8 noche.
A Manacor: 10²⁵ mañana, 4³⁰ y 7³⁰ tarde.
A La Puebla: 10 mañana, 4³ y 7⁴⁹ tarde.
A Inca: 2³⁴ tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llega.
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó.	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá.	Santacilia	2 »	8 »
Calviá.	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas.	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments.	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs.	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar.	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñant.	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor.	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy.	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos.	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx.	Mercadal, 43	2 »	6 m.
Algaida.	Mercadal, 43	2 »	6 »
Montuiri.	Mercadal, 43	2 »	6 »
Porreras.	Mercadal, 43	2 »	6 »

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza á PRECIOS CASI DE BALDE. Quien quiera comprar BUENO, BONITO Y BARATO acuda sin demora á visitar los

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Capital
PESETAS 62.500.000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA
Fortuñy 13 y Call 1

Horas de vacaciones. Cuentos morales por el P. Conrado Muñoz Saenz. Tercera edición, corregida, aumentada é ilustrada con numerosos grabados, la cual comprende diez cuentos, y se vende encuadernada en tela al precio de pesetas 2⁵⁰.

Se venden por separado los seis cuentos siguientes:

- El Hijo de la Lavandera 0²⁵
- Dos Cielos. 0²⁵
- Caridad 0⁵⁰
- Si yo tuviera madre. 0⁷⁵
- Ciento por uno, 1.^a parte. 0²⁵
- id. id. 2.^a parte. 0⁵⁰

El Corazón de María y el Corazón Humano, lectura moral y religiosa, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez: un volumen de 174 páginas 2 pesetas.

Elementos de Física y Química, en rústica (segunda edición), por el P. Teodoro Rodríguez, 6⁵⁰ ptas. En tela 7.

La pena de Muerte y el Derecho de Indulto, por el P. Jerónimo Montes profesor de derecho en el real colegio de estudios superiores del Eecorial, 2 pesetas.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÈ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobaci3n eclesiásticas

Un tomo en 4.^a de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6